

Es conocido por la autoridades educativas y hacendarias, que nuestra institución tiene comprometido gran parte de su presupuesto de egresos para hacer frente a las pensiones y prestaciones contingentes de sus trabajadores, mismas que fueron pactadas en administraciones anteriores. Esta presión financiera ha sido disminuida gracias a las reformas negociadas con los sindicatos del personal académico y administrativo a las prestaciones establecidas en sus respectivos Contratos Colectivos de Trabajo, las cuales han dado viabilidad financiera a la Institución, pues se han disminuido significativamente las obligaciones y costos de la Institución al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.

Sin embargo, aún con la reformas implementadas, no contamos con los recursos necesarios para hacer el pago de éstas prestaciones, lo que hace necesario seguir contando con estos recursos extraordinarios, y poder hacer frente a las presiones del sistema de jubilaciones y pensiones de la Institución.

De los resultados actuariales se puede concluir que la reforma de pensiones disminuye la presión hacia las finanzas de la Universidad y da mayores esperanzas a los trabajadores de recibir una pensión digna y de conservar su fuente de trabajo Así mismo la reforma representa una disminución en los costos, mismos que se pueden cuantificar a valor presente, considerando una tasa del 3.50%, de acuerdo a los siguientes perspectivas:

a) Disminución del Déficit Actuarial del sistema de pensiones y prestaciones contingentes:

	Valor Presente	%
Generación Actual :	5,464,262,156.39	53.83%
Nuevas Generaciones :	14,957,421,319.27	91.33%
Total :	20,421,683,475.66	76.98%

b) Disminución del Costo para la Institución.

	Valor Presente	%
Generación Actual :	5,464,262,156.39	53.83%
Nuevas Generaciones :	14,957,421,319.27	91.33%
Total :	20,421,683,475.66	76.98%

